



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 7 de noviembre de 2023
(OR. en)

14637/23

Expediente interinstitucional:
2023/0387(NLE)

ECOFIN 1087
FIN 1092
UEM 338

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:	DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión de Ejecución de 28 de julio de 2021 relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Lituania
---------	---

DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO

de ...

**por la que se modifica la Decisión de Ejecución de 28 de julio de 2021
relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Lituania**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia¹, y en particular su artículo 20, apartado 1,

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

¹ DO L 57 de 18.2.2021, p. 17.

Considerando lo siguiente:

- (1) Tras la presentación del plan nacional de recuperación y resiliencia (PRR) por parte de Lituania el 14 de mayo de 2021, la Comisión propuso su evaluación positiva al Consejo. El 28 de julio de 2021, el Consejo aprobó la evaluación positiva mediante una decisión de ejecución (en lo sucesivo, «Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021»)¹.
- (2) De conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, la contribución financiera máxima para la ayuda financiera no reembolsable de cada Estado miembro debía actualizarse a más tardar el 30 de junio de 2022 con arreglo a la metodología establecida en él. El 30 de junio de 2022, la Comisión presentó los resultados de esta actualización al Parlamento Europeo y al Consejo.
- (3) El 30 de junio de 2023, Lituania presentó a la Comisión un PRR nacional modificado, que incluía un capítulo de REPowerEU de conformidad con el artículo 21 *quater* del Reglamento (UE) 2021/241.
- (4) El PRR modificado también tiene en cuenta la contribución financiera máxima actualizada de conformidad con el artículo 18, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241 e incluye una solicitud motivada a la Comisión para que haga una propuesta de modificación de la Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 de conformidad con el artículo 21, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241, puesto que el PRR ya no es parcialmente alcanzable debido a circunstancias objetivas. Las modificaciones del PRR presentadas por Lituania se refieren a cuarenta y seis medidas y submedidas.

¹ Véanse los documentos ST 10477/21 INIT y ST 10477/21 ADD 1 en <http://register.consilium.europa.eu>.

- (5) El 14 de julio de 2023, el Consejo dirigió recomendaciones a Lituania en el contexto del Semestre Europeo. El Consejo recomendó que Lituania, entre otras cosas, emprendiera acciones para eliminar gradualmente las medidas de apoyo de emergencia en materia energética, reducir la dependencia de los combustibles fósiles y acelerar el despliegue de las energías renovables, reforzar la asistencia sanitaria y los servicios sociales y mejorar la vivienda social, y continuar la rápida ejecución del PRR y de los programas de la política de cohesión.
- (6) La presentación del PRR modificado se realizó tras un proceso de consulta, llevado a cabo de conformidad con el marco jurídico nacional, en el que participaron las autoridades locales y regionales, los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones juveniles y otras partes interesadas pertinentes. El resumen de las consultas se presentó junto con el PRR nacional modificado. De conformidad con el artículo 19 del Reglamento (UE) 2021/241, la Comisión evaluó la pertinencia, eficacia, eficiencia y coherencia del PRR modificado, con arreglo a las directrices de evaluación establecidas en el anexo V de dicho Reglamento.

Solicitud de préstamo basada en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2021/241

- (7) El PRR modificado presentado por Lituania incluye una solicitud de ayuda en forma de préstamo para respaldar seis medidas.

- (8) En el componente 2 (Transformación ecológica de Lituania), Lituania propuso añadir una reforma destinada a movilizar financiación pública y privada para cumplir los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo y aumentar el atractivo de Lituania para los inversores en productos financieros ecológicos. Se espera que esto se logre a través del Plan de Acción sobre Financiación Ecológica 2023-2026 de Lituania. Además, el Centro de Conocimiento y Financiación Ecológica, que es una medida de aplicación del Plan de Acción sobre Financiación Ecológica 2023-2026, tiene por objeto contribuir al desarrollo de un ecosistema de etiquetado sostenible en Lituania basado en las prácticas internacionales, garantizar la difusión de la información pertinente relacionada con la sostenibilidad, coordinar la cooperación entre los sectores público y privado y el mundo académico e impulsar el posicionamiento de Lituania en el ámbito de las finanzas sostenibles.
- (9) En el componente 5 (La educación superior, un marco coherente para estimular la investigación y la innovación y las empresas de alto valor añadido), Lituania propuso añadir una inversión que prevea la creación de un instrumento financiero con el fin de conceder préstamos sindicados y subordinados o préstamos directos a, entre otras, las empresas para el desarrollo de tecnologías industriales ecológicas y el desarrollo industrial de alto valor añadido. La inversión correspondiente se dirige a las empresas y tiene por objeto apoyar la cohesión social y territorial, así como el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- (10) En el componente 6 (Eficiencia del sector público y condiciones previas para recuperarse tras la pandemia), Lituania propuso añadir una reforma para mejorar la contratación pública centralizada a través de la Organización Central de Compras y una nueva inversión en forma de inyección de capital de 150 millones EUR a INVEGA (institución nacional de promoción de Lituania), que se espera que mejore el acceso a la financiación en Lituania.

- (11) En el componente 7 (Más oportunidades para que todo el mundo construya activamente el bienestar nacional), Lituania propuso añadir una reforma destinada a reducir la fragmentación de la planificación y prestación de servicios sociales, de empleo y otros servicios conexos, así como a mejorar las competencias de los trabajadores sociales.
- (12) En el componente 8 (REPowerEU), Lituania propuso añadir una inversión consistente en la ejecución de un instrumento financiero para promover el despliegue de las energías renovables. La inversión consiste en una inversión pública en un fondo para proporcionar ayuda en forma de préstamo a entidades privadas, así como a entidades del sector público que realizan actividades similares, para el despliegue de la capacidad de producción de electricidad solar y eólica terrestre.

Actualizaciones basadas en el artículo 18, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241

- (13) El PRR modificado presentado por Lituania actualiza dos submedidas para tener en cuenta la contribución financiera máxima actualizada, que disminuyó de 2 224 195 119 EUR¹ a 2 099 135 822 EUR¹. De conformidad con el artículo 21 *quater*, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, los Estados miembros sujetos a una reducción de la contribución financiera máxima también pueden incluir en los capítulos de REPowerEU medidas previstas en las decisiones de ejecución del Consejo ya adoptadas sin que hayan sido ampliadas, hasta un importe de los costes estimados igual a dicha reducción.

¹ Esta cantidad corresponde a la asignación financiera tras la deducción de la parte proporcional de Lituania de los gastos mencionados en el artículo 6, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, calculados de conformidad con la metodología establecida en el artículo 11 de dicho Reglamento.

- (14) Sobre esta base, Lituania modifica dos objetivos de una submedida y un objetivo de otra submedida del componente 2 (Transformación ecológica de Lituania). En particular, esta modificación afecta a los objetivos 23 y 24, relativos a la creación de nueva capacidad de generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables [apoyo a la construcción de centrales de fuentes de energía renovables terrestres (energía solar y eólica) e instalaciones de almacenamiento individuales], como parte de la inversión B.1.1.2, y al objetivo 49, relativo a la superficie de edificios de demostración renovados con el objetivo de reducir el consumo de energía (actualización y prueba en la práctica de los paquetes y normas de renovación de edificios y creación de una metodología para el desarrollo de ciudades sostenibles), como parte de la inversión B.1.3.1. Los objetivos 23 y 24 deben suprimirse de la submedida B.1.1.2 e introducirse en la submedida H.1.3.2 (REPowerEU). Además, el objetivo 49 debe suprimirse de la submedida B.1.3.1 e introducirse en la submedida H.1.1.1 (REPowerEU). Procede modificar la Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 en consecuencia.

Modificaciones basadas en el artículo 21 del Reglamento (UE) 2021/241

- (15) Las modificaciones del PRR presentadas por Lituania debido a circunstancias objetivas se refieren a cuarenta y cuatro medidas y submedidas.

- (16) Lituania ha explicado que cinco medidas y submedidas ya no son totalmente realizables debido a la elevada inflación. La inflación tanto de precios como de salarios en Lituania fue sistemáticamente elevada entre finales de 2021 y finales de 2022, lo que ha dado lugar a un aumento de los costes, por ejemplo, de construcción y de equipamiento, lo que afecta a los plazos y al nivel de ambición de los proyectos en el marco del PRR. Esto afecta al objetivo 20 de la submedida A.1.3.3 (Modernización de los servicios de urgencias y de las unidades de reanimación en los hospitales regionales) del componente 1 (Un sistema sanitario resiliente y preparado para el futuro), a los objetivos 53 y 54 de la submedida B.1.3.4 (Apoyo a una renovación más rápida de los edificios en consonancia con las normas actualizadas de renovación de edificios), a los objetivos 55 y 56 de la medida B.1.4 (Aumento de la capacidad de absorción de gases de efecto invernadero) del componente 2 (Transformación ecológica de Lituania), al objetivo 98 de la submedida D.1.1.4 (Reforzar las competencias del personal pedagógico) del componente 4 (Educación de calidad y accesible para todo el ciclo de vida) y al objetivo 189 de la submedida G.1.2.2 (Aumentar el alcance y la diversidad de las medidas de apoyo al empleo, contribuir a los objetivos de la transformación digital y ecológica y promover la economía circular) del componente 7 (Más oportunidades para que todo el mundo construya activamente el bienestar nacional). Sobre esta base, Lituania ha solicitado que se modifiquen dichos hitos y objetivos. La Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 debe modificarse en consecuencia.

- (17) Lituania ha explicado que tres medidas y submedidas ya no son totalmente realizables debido a las perturbaciones de la cadena de suministro. Las perturbaciones de la cadena de suministro y las correspondientes dificultades para obtener componentes para la ejecución de los proyectos han afectado gravemente a la producción y explotación de biocombustibles e hidrógeno verde, al despliegue de redes de muy alta capacidad y al desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito del transporte. Esto afecta a los objetivos 46 y 47 de la submedida B.1.2.4 [Apoyo al desarrollo del sector de los combustibles renovables (gas biometano, biocombustibles líquidos de segunda generación para el transporte e hidrógeno verde)] del componente 2 (Transformación ecológica de Lituania), a los objetivos 86, 87 y 88 de la submedida C.1.5.2 (Mayor desarrollo de redes de muy alta capacidad) y al objetivo 90 de la submedida C.1.5.3 (Innovación en movilidad) del componente 3 (Transformación digital para el crecimiento). Las modificaciones propuestas a la submedida C.1.5.2 (Mayor desarrollo de redes de muy alta capacidad) también representan un modo alternativo manifiestamente mejor de ejecución del proyecto. Sobre esta base, Lituania ha solicitado que se modifique el plazo de dichos hitos y objetivos y que se realicen tales cambios. La Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 debe modificarse en consecuencia.

- (18) Lituania ha explicado que tres medidas y submedidas ya no son totalmente realizables en el plazo inicial debido a la necesidad imprevista de que los promotores revisen su PRR inicial para garantizar la calidad y la seguridad del proyecto. Esto afecta al hito 7 de la submedida A.1.1.7 (Creación de un Centro de terapias avanzadas), al hito 10 de la submedida A.1.1.9 (Creación de una Plataforma de Competencias de Profesionales Sanitarios) y al objetivo 11 de la submedida A.1.1.10 (Desarrollo de un modelo de evaluación de la calidad de la asistencia sanitaria) del componente 1 (Un sistema sanitario resiliente y preparado para el futuro). Sobre esta base, Lituania ha solicitado que se amplíe el calendario de ejecución de dichos hitos y objetivo. La Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 debe modificarse en consecuencia.
- (19) Lituania ha explicado que tres medidas y submedidas ya no son totalmente realizables debido a la evolución de la demanda del mercado. Por ejemplo, el interés de los municipios en participar en proyectos como el desarrollo de una infraestructura específica para los pagos sin efectivo en las escuelas, la demanda de cursos de lengua para estudiantes extranjeros o el número de universidades que participan en redes internacionales resultaron ser inferiores a lo previsto. Esto afecta a los objetivos 124 y 125 de la submedida E.1.1.3 (Reforzar la competitividad internacional de las instituciones de educación superior), al objetivo 130 de la submedida E.1.2.2 (Aumento de la demanda de innovación en Lituania aprovechando el potencial de la contratación pública) del componente 5 (La educación superior, un marco coherente para estimular la investigación y la innovación y las empresas de alto valor añadido) y a los objetivos 159 y 160 de la submedida F.1.4.4 (Literar financieramente a futuros contribuyentes) del componente 6 (Eficiencia del sector público y condiciones previas para recuperarse tras la pandemia). Sobre esta base, Lituania ha solicitado que se modifiquen dichos hitos y objetivos. La Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 debe modificarse en consecuencia.

- (20) Lituania ha explicado que seis medidas y submedidas ya no son (totalmente) realizables en el plazo inicial debido a retrasos del proceso de contratación pública que escapa al control de las autoridades nacionales. Estos retrasos se deben, por ejemplo, a obstáculos imprevistos para adquirir los materiales necesarios, aumentos imprevistos de los precios de la energía, combinados con la falta de producción local de energía renovable, o la falta de participación en el mercado, lo que justifica la necesidad de modificar el ámbito del procedimiento de contratación pública. Esto afecta al objetivo 19 de la submedida A.1.3.2 (Modernización de los centros especializados en el ámbito de las enfermedades infecciosas) del componente 1 (Un sistema sanitario resiliente y preparado para el futuro), al objetivo 22 de la submedida B.1.1.1 (Trabajos preparatorios para el desarrollo de instalaciones eólicas marinas e infraestructuras conexas), al hito 30 de la medida B.1.2 (Vivir sin contaminar el medio ambiente), al objetivo 52 de la submedida B.1.3.3 (Promover el suministro de productos y servicios de construcción que aceleren la renovación de edificios) del componente 2 (Transformación ecológica de Lituania), al hito 138 de la submedida F.1.1.1 (Modernización de un sistema de gestión de recursos humanos en el sector público) del componente 6 (Eficiencia del sector público y condiciones previas para recuperarse tras la pandemia) y al objetivo 187 de la submedida G.1.2.1 (Optimización y mejora de los procesos operativos de los servicios de empleo, garantizando una orientación sistemática al cliente) del componente 7 (Más oportunidades para que todo el mundo construya activamente el bienestar nacional). Sobre esta base, Lituania ha solicitado que se modifiquen dichos hitos y objetivos. La Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 debe modificarse en consecuencia.

- (21) Lituania ha explicado que, en relación con veinticuatro medidas y submedidas, las revisiones propuestas constituyen un modo alternativo manifiestamente mejor de ejecución del proyecto. Se encontraron modos más eficientes de ejecutar las mismas medidas, como consecuencia de las cuales se redujeron los costes, se anticiparon los plazos o se ampliaron el ámbito de aplicación y el nivel de ambición de las medidas. Esto afecta al hito 1 de la submedida A.1.1.1 (Marco legislativo que regula la organización, gestión y prestación de servicios de ambulancia), a la descripción de la submedida A.1.1.11 (Digitalización del sector sanitario) del componente 1 (Un sistema sanitario resiliente y preparado para el futuro), a los objetivos 31, 32 y 33 de la submedida B.1.2.1 (Apoyo a la adquisición de vehículos limpios por parte del sector público y las empresas), al objetivo 36 de la submedida B.1.2.2 (Apoyo a la adquisición de vehículos de transporte público sin emisiones), al objetivo 41 de la submedida B.1.2.3 (Instalación de la infraestructura de carga del vehículo/de llenado de combustible alternativo) y al objetivo 51 de la submedida B.1.3.2 (Herramientas para facilitar la coordinación de la renovación de edificios y la asistencia técnica) del componente 2 (Transformación ecológica de Lituania), a los hitos 59 y 60 y los objetivos 61, 62 y 63 de la submedida C.1.1 (Transformación de la gobernanza pública de las tecnologías de la información), al objetivo 67 de la submedida C.1.2 (Garantizar la eficacia de la gestión de datos y los datos abiertos), a la descripción de la submedida C.1.3 (Servicios orientados al cliente), al hito 74 y al objetivo 75 de la submedida C.1.4.1 (Desarrollo de los recursos tecnológicos en lengua lituana), al hito 76 y al objetivo 77 de la submedida C.1.4.2 (Digitalización y accesibilidad de los recursos culturales) y al objetivo 82 de la submedida C.1.4.5 (Centro de excelencia de las TIC) del componente 3 (Transformación digital para el crecimiento), a la descripción de la medida D.1.1 (Educación general moderna – Antecedentes de competencias competitivas), al hito 99 de la submedida D.1.1.4 (Reforzar las competencias del personal pedagógico), al hito 115 de la submedida D.1.4.2 (Evaluación de las competencias) del componente 4 (Educación de calidad y accesible para todo el ciclo de vida),

al objetivo 131 de la submedida E.1.2.3 (Fomentar el desarrollo del ecosistema de las empresas emergentes) del componente 5 (La educación superior, un marco coherente para estimular la investigación y la innovación y las empresas de alto valor añadido), a la descripción de la medida F.1.1 (Un sector público eficiente), al hito 139 de la submedida F.1.1.2 (Establecimiento de un sistema de formación centralizado para desarrollar competencias en el sector público), al hito 140 y al objetivo 141 de la submedida F.1.1.3 (Establecimiento de un marco para el desarrollo de competencias estratégicas en el sector público), a los hitos 148 y 149 de la submedida F.1.3.1 (Mejoras del marco presupuestario), al hito 150 de la submedida F.1.3.2 (Revisiones del gasto), al hito 154 de la submedida F.1.3.5 (Consolidación de las instituciones nacionales de desarrollo) del componente 6 (Eficiencia del sector público y condiciones previas para recuperarse tras la pandemia), al hito 164 de la medida F.1.5 (Herramientas a disposición de las empresas para gestionar el riesgo de insolvencia) del componente 6 (Eficiencia del sector público y condiciones previas para recuperarse tras la pandemia) y al hito 184 de la submedida G.1.1.2 (Medidas adicionales para aumentar la adecuación y la sostenibilidad de las prestaciones sociales) del componente 7 (Más oportunidades para que todo el mundo construya activamente el bienestar nacional). Sobre esta base, Lituania ha solicitado que se modifiquen dichos hitos y objetivos y que se realicen tales cambios. La Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 debe modificarse en consecuencia.

- (22) La Comisión considera que las razones aducidas por Lituania justifican la actualización de conformidad con el artículo 18, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, y la modificación con arreglo al artículo 21, apartado 2, de dicho Reglamento.

Corrección de errores materiales

- (23) Se han detectado errores materiales en el texto de la Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021, que afectan a nueve hitos y objetivos y a diecisiete medidas y submedidas. La Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 debe modificarse para corregir los errores materiales que no reflejan el contenido del PRR presentado a la Comisión el 14 de mayo de 2021, según lo acordado entre la Comisión y Lituania.

Estos errores materiales se refieren al hito 2 de la submedida A.1.1.2 (Desarrollo de un sistema sanitario digital que facilite el uso secundario de los datos sanitarios), al hito 4 de la submedida A.1.1.4 (Establecimiento de un modelo básico de prestación de servicios sanitarios públicos), a los objetivos 8 y 9 de la submedida A.1.1.8 (Crear una colección representativa de datos del genoma de referencia en el marco del proyecto sanitario «Genome Europe»), a la medida A.1.2 (Prestación de servicios de cuidados de larga duración), al hito 15 de la submedida A.1.2.1 (Adopción del modelo de cuidados de larga duración) del componente 1 (Un sistema sanitario resiliente y preparado para el futuro), a la submedida C.1.4.3 (Producción de contenidos y recursos educativos digitales), a la submedida C.1.4.4 (Instrumentos financieros para la creación de empresas y la innovación digital), a la submedida C.1.5.1 (Hoja de ruta 5G), a la submedida D.1.1.3 (Programa de la Escuela del Milenio), a la submedida D.1.1.7 (Mejorar la educación y los cuidados de la primera infancia), a la medida D.1.4 (Competencias para la transformación ecológica y digital adquiridas en la educación y la formación profesionales), a la submedida D.1.4.1 (Plataforma nacional para el progreso de la educación y la formación profesionales) y a la submedida D.1.4.4 (Programa de movilidad) del componente 4 (Educación de calidad y accesible para todo el ciclo de vida), al objetivo 123 de la submedida E.1.1.2 (Mejorar la eficacia de la red de enseñanza superior mediante el perfeccionamiento de las misiones de las universidades y los centros de enseñanza superior) del componente 5 (La educación superior, un marco coherente para estimular la investigación y la innovación y las empresas de alto valor añadido), al hito 153 de la submedida F.1.3.4 (Fomento de las asociaciones público-privadas), al hito 175 de la submedida F.1.7.1 (Creación de una solución que permita los ingresos electrónicos) del componente 6 (Eficiencia del sector público y condiciones previas para recuperarse tras la pandemia) y al hito 180 de la submedida G.1.1.1 (Estudio sobre el régimen de renta mínima y los cambios relacionados en la legislación) del componente 7 (Más oportunidades para que todo el mundo construya activamente el bienestar nacional). Estas correcciones no afectan a la aplicación de las medidas en cuestión.

- (24) El capítulo de REPowerEU incluye una reforma y tres inversiones.
- (25) La reforma (H.1.3) tiene por objeto mejorar el entorno de inversión para los promotores de fuentes de energía renovables. En particular, la reforma tiene por objeto racionalizar y acelerar los procesos de concesión de permisos y otros procesos administrativos, también mediante la reducción del número de permisos necesarios, la reducción del plazo para obtenerlos y la regulación de las centrales eléctricas híbridas (H.1.3.1.). Además, se espera que la reforma contribuya a alcanzar la plena generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables en Lituania mediante el análisis de diversas hipótesis de modelización y el desarrollo de un modelo de transformación del sector eléctrico lituano. Además, la reforma tiene por objeto prestar apoyo a las entidades jurídicas, los agricultores, las comunidades de energías renovables o las comunidades ciudadanas de energía para la adquisición e instalación de centrales de energía solar y eólica en tierra, dando prioridad al autoconsumo, a la explotación agrícola o a las necesidades económicas (H.1.3.2). La reforma contribuye de forma eficaz a los objetivos de REPowerEU establecidos en el artículo 21 *quater*, apartado 3, letras b) y e), del Reglamento (UE) 2021/241 mediante propuestas sobre las medidas necesarias para seguir desarrollando la capacidad de generación de electricidad renovable de Lituania y propuestas para lograr un equivalente al 100 % del consumo nacional total de electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables, así como prestando apoyo a la creación de capacidad adicional de generación de energías renovables.
- (26) El capítulo de REPowerEU aumenta la financiación para la renovación de edificios de apartamentos, lo que mejora la eficiencia energética de los edificios y reduce los costes de calefacción para los residentes. De este modo, contribuye en cierta medida a reducir la pobreza energética que sufren a menudo los grupos desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico.

- (27) Las nuevas inversiones en el marco del capítulo de REPowerEU incluyen a) apoyo para acelerar la renovación de los edificios (H.1.1), b) apoyo para adquirir vehículos limpios para el transporte por vías navegables interiores (H.1.2), y c) ayuda en forma de préstamo para aumentar la capacidad de generación a partir de fuentes de energía renovables (H.3.1). La primera inversión (H.1.1.) incluye dos elementos: a) actualización y prueba en la práctica de los paquetes y normas de renovación de edificios (H.1.1.1); y b) apoyo a la renovación de edificios de apartamentos para aumentar la eficiencia energética (a la clase A) (H.1.1.2). El primer elemento (H.1.1.1) consiste en proyectos de demostración de renovación verde, utilizando sistemas de aislamiento nuevos e industrializados montados térmicamente a partir de materias primas orgánicas, así como tecnologías de modelización de la información sobre edificios que combinen todos los procesos de construcción. En el marco del segundo elemento (H.1.1.2.), el apoyo se presta en forma de compensación de al menos un 30 % por término medio de los gastos en obras, compensación de préstamos a un tipo de interés superior al 3 % y compensación del 100 % de los gastos de asistencia técnica, que incluyen los costes de preparación, administración y mantenimiento de los proyectos. La segunda inversión (H.1.2.) apoya la adquisición y entrega de los equipos necesarios para el transporte por vías navegables interiores sin emisiones. La tercera inversión (H.3.1.) consiste en ayudas en forma de préstamo a entidades empresariales (incluidas las entidades públicas que realizan actividades similares a las de las entidades privadas) para invertir en proyectos de apoyo a la creación de capacidad adicional de generación de fuentes de energía renovables (solar y eólica).

- (28) Se espera que las inversiones mencionadas contribuyan a apoyar los objetivos del artículo 21 *quater*, apartado 3, letras b), c) y e), del Reglamento (UE) 2021/241, mediante el respaldo a soluciones de transporte sin emisiones y la ayuda en forma de préstamo para la creación de capacidad adicional de generación de fuentes de energía renovables.
- (29) La Comisión ha evaluado el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, con arreglo a los criterios de evaluación establecidos en el artículo 19, apartado 3, del Reglamento (UE) 2021/241.

Respuesta equilibrada que contribuye a los seis pilares

- (30) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra a), y con el anexo V, criterio 2.1, del Reglamento (UE) 2021/241, el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, representa en gran medida (calificación A) una respuesta integral y adecuadamente equilibrada a la situación económica y social, y contribuye así de forma adecuada a los seis pilares a que se refiere el artículo 3 de dicho Reglamento, teniendo en cuenta los retos específicos y la asignación financiera del Estado miembro de que se trate.

- (31) La Comisión considera que el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, repercute positivamente en la contribución del PRR al primer pilar sobre la transición ecológica, ya que el capítulo de REPowerEU contribuye casi en su totalidad a los objetivos ecológicos. En el caso del resto de los pilares, la naturaleza y el alcance de las modificaciones del PRR propuestas no afectan a la evaluación anterior del PRR, que presenta en gran medida una respuesta global y adecuadamente equilibrada a la situación económica y social, o a su contribución adecuada a los seis pilares a que se refiere el artículo 3 del Reglamento (UE) 2021/241. En lo que respecta al pilar de la transición ecológica, el PRR modificado de Lituania, incluido el capítulo de REPowerEU, aborda también los retos ecológicos, concretamente en el marco del componente 2 (Transformación ecológica de Lituania) y del nuevo componente 8 (capítulo de REPowerEU). En el marco del componente 2, el PRR modificado aumenta la ambición de algunas inversiones existentes, a saber, en el ámbito del transporte. El componente incluye, además, una nueva reforma sobre la promoción de la financiación ecológica a través de un Plan de Acción sobre Financiación Ecológica. La reforma incluye asimismo la creación de un centro de conocimientos y competencias sobre financiación ecológica. En el marco del componente 8, las medidas sobre los procedimientos de concesión de permisos, el despliegue de energías renovables, las renovaciones de edificios de apartamentos y los proyectos piloto ecológicos para la renovación de los edificios, así como el transporte limpio por vías navegables interiores, contribuyen a la consecución de los objetivos climáticos de la Unión para 2030 y al objetivo de neutralidad climática de la Unión de aquí a 2050.

Hacer frente a todos los retos determinados en las recomendaciones específicas por país o una parte significativa de estos

- (32) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra b), y con el anexo V, criterio 2.2, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, contribuya a hacer frente de manera efectiva a la totalidad o a una parte significativa de los retos (calificación A) determinados en las correspondientes recomendaciones específicas por país, incluidos sus aspectos fiscales, dirigidas a Lituania, o los retos señalados en otros documentos pertinentes adoptados oficialmente por la Comisión en el marco del Semestre Europeo.
- (33) En particular, el PRR modificado tiene en cuenta las recomendaciones específicas por país adoptadas formalmente por el Consejo antes de su presentación. Dado que el tamaño del PRR aumentó a raíz de una solicitud de préstamo adicional, en la evaluación global se tienen en cuenta las recomendaciones estructurales de 2022 y 2023.
- (34) Tras evaluar los avances en la aplicación de todas las recomendaciones pertinentes específicas por país en el momento de la presentación del PRR nacional modificado, la Comisión considera que se ha aplicado plenamente la recomendación sobre la consolidación de los organismos de ejecución en el ámbito de la investigación y la innovación (recomendación 3.8 de 2019). Se han logrado avances sustanciales con respecto a las recomendaciones sobre la mitigación del impacto de la crisis en el empleo (recomendación 2.1 de 2020), sobre el aumento de la inversión para impulsar el potencial de crecimiento (recomendación 1.3 de 2021), sobre la ampliación de la inversión pública para las transiciones ecológica y digital y para la seguridad energética (recomendación 1.2 de 2022) y sobre la garantía de una capacidad suficiente de interconexiones energéticas (recomendación 4.5 de 2022).

- (35) El PRR modificado incluye un amplio conjunto de reformas e inversiones que se refuerzan mutuamente y que contribuyen a abordar de manera eficaz la totalidad o un subconjunto importante de los retos económicos y sociales indicados en las recomendaciones específicas por país dirigidas a Lituania por el Consejo en el marco del Semestre Europeo. Aunque el PRR modificado propone algunos cambios en cuanto al contenido de las medidas actuales, estos no afectan a la evaluación anterior de la cobertura de un subconjunto significativo de los retos señalados en las recomendaciones específicas por país de 2019 y 2020.
- (36) Las medidas clave del PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, contribuyen a reforzar la ambición del PRR con respecto a la recomendación 4 de 2022 de reducir la dependencia global de los combustibles fósiles acelerando la implantación de las energías renovables, aumentando la eficiencia energética y la descarbonización de la industria, el transporte y los edificios, y garantizan una capacidad suficiente de las interconexiones energéticas, y en lo que respecta a la recomendación 4 de 2023 de seguir reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y de la energía importada acelerando la implantación de las energías renovables e intensificando las iniciativas dirigidas a proporcionar y adquirir las capacidades y competencias necesarias para la transición ecológica.

- (37) En particular, las nuevas inversiones y reformas tienen por objeto abordar los principales retos relacionados con la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y el fomento de la adopción de fuentes de energía renovables. La inversión en el instrumento financiero destinado a aumentar la capacidad de producción a partir de fuentes de energía renovables debe contribuir a una capacidad suficiente de las interconexiones energéticas mediante el aumento de la generación de electricidad dentro del país. Los cambios legislativos propuestos en la reforma del capítulo de REPowerEU destinados a racionalizar y acelerar los procesos de concesión de permisos y otros procesos administrativos, también mediante la reducción del número de permisos necesarios, la reducción del plazo para obtenerlos y la regulación de las centrales eléctricas híbridas deben contribuir a garantizar una capacidad suficiente de la red y el acceso a ella. Además, la inversión ampliada para apoyar las renovaciones de edificios de apartamentos contribuirá significativamente al aumento de la eficiencia energética y la descarbonización de los edificios, contribuyendo así en cierta medida a la reducción de la pobreza energética. Por último, el PRR modificado incluye una inversión en movilidad limpia destinada a la adquisición de vehículos limpios para el transporte por vías navegables interiores que se espera que contribuya a la descarbonización del transporte.

- (38) Además del capítulo de REPowerEU, el PRR modificado también incluye varias reformas nuevas destinadas a abordar en cierta medida un subconjunto de las recomendaciones de 2022 y 2023. En primer lugar, por lo que respecta a la recomendación sobre el aumento de la calidad y la mejora de la planificación y la prestación de los servicios sociales, el PRR incluye una reforma destinada a mejorar la calidad, la integración y la personalización de los servicios sociales y de empleo. En segundo lugar, por lo que se refiere a la recomendación 1 de 2022 sobre el fomento de la contratación pública cooperativa a nivel de la Administración central y municipal, el PRR incluye una reforma destinada a ampliar la lista de productos que podrían adquirirse a través de la Organización Central de Compras y a preparar un PRR de centralización de la contratación pública de instituciones y agencias sanitarias.

Contribución al potencial de crecimiento, a la creación de empleo y a la resiliencia económica, social e institucional

- (39) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra c), y con el anexo V, criterio 2.3, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, incida significativamente (calificación A) en el refuerzo del potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica, social e institucional de Lituania, contribuyendo a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, también a través del fomento de políticas destinadas a la infancia y la juventud, así como en la mitigación de la repercusión económica y social de la crisis de la COVID-19, reforzando así la cohesión económica, social y territorial y la convergencia dentro de la Unión.

- (40) La evaluación inicial del PRR, de conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra c), y con el anexo V, criterio 2.3, del Reglamento (UE) 2021/241, concluyó que se espera que el PRR incida significativamente (calificación A) en el refuerzo del potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica, social e institucional de Lituania, contribuyendo a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, también a través del fomento de políticas destinadas a la infancia y la juventud, así como en la mitigación de la repercusión económica y social de la crisis de la COVID-19, reforzando así la cohesión económica, social y territorial y la convergencia dentro de la Unión.
- (41) Las simulaciones estilizadas realizadas por los servicios de la Comisión muestran que, en comparación con la hipótesis de referencia del PRR original, las nuevas intervenciones financiadas por el préstamo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia darán lugar a un aumento del 0,4 % de media del nivel del PIB durante el período 2024-2027, independientemente del impacto positivo que puedan tener las reformas estructurales incluidas u otras nuevas medidas financiadas por la subvención. Estos últimos efectos se incorporaron a las previsiones de Lituania y, según la información presentada en su solicitud de modificación, las nuevas intervenciones incluidas en el PRR modificado darán lugar a un aumento del 0,97 % de media del nivel del PIB, es decir, 492,5 millones EUR anuales, durante el período 2023-2027. Las previsiones de Lituania también muestran un modesto impacto social positivo de las nuevas medidas incluidas en el PRR modificado (se prevé que la tasa de empleo aumente un 0,32 %) y un impacto fiscal ligeramente negativo (se estima que el efecto en el saldo presupuestario de las administraciones públicas será del – 0,27 % del PIB) durante el período 2023-2027.

- (42) Las reformas e inversiones recientemente introducidas en el PRR modificado contribuyen a acelerar la transición ecológica y la independencia energética, lo que se espera que tenga un impacto positivo en el potencial de crecimiento de Lituania, así como en su resiliencia económica e institucional. El PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, introduce un instrumento financiero en el marco de la inversión 2 del componente E.2 que concede préstamos a empresas para adquirir y desarrollar tecnologías ecológicas y de alto valor añadido para el desarrollo industrial. Dado que se espera que la medida se destine principalmente a las pequeñas y medianas empresas y a las grandes empresas de sectores con dificultades para obtener ayuda financiera de las instituciones financieras tradicionales, debe movilizar la financiación necesaria y reforzar la capacidad de producción de la industria lituana.
- (43) Por lo que se refiere al impacto social del PRR modificado, la reforma clave centrada en los servicios sociales es la reforma 1 del componente G.3, relativa a la mejora de la calidad de los servicios sociales y de empleo. Con su objetivo de reducir la fragmentación de la planificación y la prestación de dichos servicios, se espera que la reforma aborde las deficiencias del actual sistema de protección social. Se espera que la reforma en su conjunto refuerce el impacto social del PRR y aumente su contribución a la cohesión social.

No causar un perjuicio significativo

- (44) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra d), y con el anexo V, criterio 2.4, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, garantice que ninguna de las medidas (calificación A) de ejecución de las reformas y los proyectos de inversión incluidos en este PRR cause un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo¹ (principio de «no causar un perjuicio significativo»).

¹ Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 (DO L 198 de 22.6.2020, p. 13).

- (45) El PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, se evalúa a efectos de su conformidad con el principio de «no causar un perjuicio significativo» siguiendo la metodología establecida en la guía técnica establecida en la Comunicación de la Comisión titulada «Guía técnica sobre la aplicación del principio de “no causar un perjuicio significativo” en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»¹. La evaluación se lleva a cabo sistemáticamente para cada reforma e inversión modificadas siguiendo el enfoque en dos fases. La evaluación concluye que, en el caso de todas las medidas modificadas, o bien no existe riesgo de causar un perjuicio significativo o, cuando se detecta un riesgo, se lleva a cabo una evaluación más detallada que demuestra la ausencia de un perjuicio significativo. Lituania ha informado sobre la evaluación detallada de las nuevas medidas, incluidas las del capítulo de REPowerEU. Ninguna de las medidas del capítulo de REPowerEU requería una excepción al principio de «no causar un perjuicio significativo». En caso necesario, los requisitos de la evaluación según el principio de «no causar un perjuicio significativo» están consagrados en el diseño de una medida y especificados en un hito u objetivo de dicha medida. Sobre la base de la información facilitada, cabe concluir que no se espera que ninguna medida cause un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852.

Contribución a los objetivos de REPowerEU

- (46) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra d *bis*), y con el anexo V, criterio 2.12, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el capítulo de REPowerEU contribuya de manera efectiva y en gran medida (calificación A) a la seguridad energética, a la diversificación del suministro energético de la Unión, a un aumento de la adopción de las energías renovables y de la eficiencia energética, a un aumento de la capacidad de almacenamiento de energía o a la necesaria reducción de la dependencia de los combustibles fósiles de aquí a 2030.

¹ DO C 58 de 18.2.2021, p. 1.

- (47) Se espera que el objetivo establecido en el artículo 21 *quater*, apartado 3, letra b), del Reglamento (UE) 2021/241, de impulsar la eficiencia energética en los edificios y las infraestructuras energéticas críticas, descarbonizar la industria, aumentar la producción y utilización de biometano sostenible y de hidrógeno renovable o no fósil, aumentar la proporción de energías renovables y acelerar su despliegue se aborde mediante la reforma H.1.3.1, cuyo objetivo es racionalizar y acelerar los procesos de concesión de permisos y otros procesos administrativos, entre otras cosas reduciendo el número de permisos necesarios, acortando el plazo para obtenerlos y regulando las centrales eléctricas híbridas, acelerando así la implantación de las energías renovables. Además, la reforma H.1.3.2 tiene por objeto prestar apoyo a las entidades jurídicas, los agricultores, las comunidades de energías renovables o las comunidades ciudadanas de energía para la adquisición e instalación de centrales de energía solar y eólica en tierra, dando prioridad al autoconsumo, a la explotación agrícola o a las necesidades económicas, acelerando así la implantación de las energías renovables. Asimismo, el capítulo de REPowerEU incluye una inversión (H.3.1) que concede ayudas en forma de préstamo a entidades empresariales (incluidas las entidades públicas que realizan actividades similares a las de las entidades privadas) para invertir en proyectos de apoyo a la creación de capacidad adicional de generación de las fuentes de energía renovables (solar y eólica), acelerando así la implantación de las energías renovables. El capítulo de REPowerEU contiene, además, una inversión (H.1.1) cuyo objetivo es aumentar el ritmo del proceso de renovación de edificios mediante la actualización y prueba en la práctica de los paquetes y normas de renovación de edificios, así como el apoyo a dicha renovación, impulsando así la eficiencia energética de los edificios.

- (48) Se espera que el objetivo establecido en el artículo 21 *quater*, apartado 3, letra c), del Reglamento (UE) 2021/241, relativo a la pobreza energética se aborde mediante una medida de apoyo a la renovación de edificios de apartamentos, lo que mejora la eficiencia energética de los edificios y reduce los costes de calefacción para los residentes. Esto contribuye en cierta medida a reducir la pobreza energética que sufren a menudo los grupos desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico.
- (49) Se espera que el objetivo establecido en el artículo 21 *quater*, apartado 3, letra e), del Reglamento (UE) 2021/241, relativo a la eliminación de los cuellos de botella interiores y transfronterizos en el transporte y la distribución de energía, el apoyo al almacenamiento de electricidad y la aceleración de la integración de las fuentes de energía renovables, y el respaldo al transporte sin emisiones y sus infraestructuras, incluidos los ferrocarriles, se aborde mediante la reforma H.1.3.1, que se espera que contribuya a conseguir que el 100 % de la electricidad se genere a partir de fuentes de energía renovables en Lituania mediante el análisis de diversas hipótesis de modelización y el desarrollo de un modelo de transformación del sector eléctrico lituano, contribuyendo así a la eliminación de los cuellos de botella interiores y transfronterizos en el transporte y la distribución de energía. Además, el capítulo de REPowerEU incluye una inversión (H.1.2) que se espera que reduzca el uso del transporte de mercancías por carretera mediante el fomento de un transporte alternativo y más limpio de mercancías y de otros tipos de carga por vías navegables, apoyando así el transporte sin emisiones y sus infraestructuras.
- (50) Las medidas de REPowerEU pretenden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la cuota de las fuentes de energía renovables. Las medidas también refuerzan las incluidas en el PRR original en materia de eficiencia energética y renovación de edificios y se espera que contribuyan a un mayor despliegue de las fuentes de energía renovables y a la reducción de la demanda energética.

- (51) Se espera que la reforma del capítulo de REPowerEU destinada a simplificar los requisitos administrativos para el despliegue de nuevas capacidades de energía renovable refuerce la seguridad energética de Lituania mediante modificaciones a la Ley sobre la electricidad y a la Ley sobre energías renovables. Las modificaciones más importantes son la definición y regulación de las centrales eléctricas híbridas, la racionalización de los procedimientos de concesión de permisos para el despliegue de fuentes de energía renovables y el plazo más corto para obtenerlos. Se espera que la reforma de Lituania del sistema de concesión de permisos para proyectos de energías renovables reduzca las barreras administrativas y contribuya a disminuir su dependencia de los combustibles fósiles.
- (52) Además, las medidas del capítulo de REPowerEU son coherentes con los esfuerzos del PRR original de Lituania para promover la descarbonización de la economía ampliando el despliegue de la capacidad de energía renovable, el proceso de renovación de edificios y la descarbonización del sector del transporte.
- (53) La capacidad y la flexibilidad de la red eléctrica suponen un cuello de botella para la integración de las energías renovables y el aumento de la eficiencia, la fiabilidad y la seguridad del suministro eléctrico. Por lo tanto, se espera que las inversiones en la construcción de centrales terrestres de fuentes de energía renovables y de instalaciones de almacenamiento individuales incluidas en el capítulo de REPowerEU de Lituania hagan, en gran medida, que la red sea más adecuada para integrar las energías renovables y suministrar energía firme, flexible y de respuesta rápida.
- (54) En relación con todas las consideraciones anteriores, se espera que el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, contribuya de manera efectiva y en gran medida a la seguridad energética, la diversificación del suministro energético de la Unión, un aumento de la adopción de las energías renovables y de la eficiencia energética, un aumento de la capacidad de almacenamiento de energía o la necesaria reducción de la dependencia de los combustibles fósiles de aquí a 2030.

Medidas con una dimensión o efectos transfronterizos o plurinacionales

- (55) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra d *ter*), y con el anexo V, criterio 2.13, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que las medidas incluidas en el capítulo de REPowerEU tengan en gran medida (calificación A) una dimensión o efectos transfronterizos o plurinacionales.
- (56) El capítulo de REPowerEU contribuye a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y a reducir la demanda de energía. En particular, la mayoría de las medidas incluidas en el capítulo de REPowerEU tienen una dimensión o efectos transfronterizos o plurinacionales. El apoyo a la inversión para aumentar la capacidad de generación de fuentes de energía renovables y un estudio de acompañamiento sobre la transición del sistema eléctrico de Lituania a un 100 % de energías renovables reducirán en última instancia la dependencia de las importaciones de electricidad y de los combustibles fósiles. También se espera que las medidas reduzcan la dependencia del sector del transporte de Lituania de los combustibles fósiles. Debe prestarse apoyo a la inversión para establecer las infraestructuras necesarias para el transporte limpio de mercancías pesadas por vías navegables interiores, que se espera que contribuyan a la reducción de la congestión del tráfico y de la demanda de combustibles fósiles importados. Además, debe prestarse apoyo a la inversión para la renovación de edificios de apartamentos, mejorando así la eficiencia energética del sector de la vivienda de Lituania. Se espera que esto reduzca la demanda de energía de estos edificios y, a su vez, la dependencia de los combustibles fósiles.
- (57) Los costes estimados de estas medidas, incluidas en el capítulo de REPowerEU, que tienen una dimensión o efectos transfronterizos o plurinacionales representan el 100 % de los costes totales estimados del capítulo y justifican el hecho de que se espere que tengan, en gran medida, una dimensión o efectos transfronterizos o plurinacionales.

Contribución a la transición ecológica, incluida la biodiversidad

- (58) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra e), y con el anexo V, criterio 2.5, del Reglamento (UE) 2021/241, el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, contiene medidas que contribuyen de forma notable (calificación A) a la transición ecológica, incluida la biodiversidad, o a hacer frente a los retos derivados de ella. Las medidas de apoyo a los objetivos climáticos ascienden a un importe que representa el 40 % de la asignación total del PRR y el 99 % de los costes totales estimados de las medidas del capítulo de REPowerEU, calculados de conformidad con la metodología establecida en el anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241. De conformidad con el artículo 17 de dicho Reglamento, el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, es coherente con la información recogida en el Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030.
- (59) El PRR modificado contiene reformas e inversiones que se espera que contribuyan significativamente a la transición ecológica, incluida la biodiversidad, atendiendo a la recomendación específica por país, así como a la consecución del objetivo climático de la Unión de aquí a 2030 y la neutralidad climática de aquí a 2050. Por ejemplo, las medidas medioambientales y de adaptación al cambio climático incluidas en el PRR financiarán la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de turberas, el transporte sostenible y la eficiencia en el uso de los recursos. Además de las medidas del PRR original, las medidas del capítulo de REPowerEU de Lituania se centran en acelerar el despliegue de las fuentes de energía renovables y en aumentar la eficiencia energética y la sostenibilidad del transporte, así como en la transición general hacia la independencia energética. Se espera que estas medidas tengan una incidencia duradera en la transición ecológica al acelerar el abandono de los combustibles fósiles en favor de un sistema sostenible de energías renovables en Lituania.

Contribución a la transición digital

- (60) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra f), y con el anexo V, criterio 2.6, del Reglamento (UE) 2021/241, el PRR modificado contiene medidas que contribuyen en gran medida (calificación A) a la transición digital o a hacer frente a los retos derivados de esa transición. Las medidas de apoyo a los objetivos digitales ascienden a un importe que representa el 23 % de la asignación total del PRR modificado, incluidos los préstamos, calculado de conformidad con la metodología establecida en el anexo VII del Reglamento (UE) 2021/241.
- (61) La evaluación positiva de la contribución a la transición digital prevista en la Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 sigue siendo válida. El PRR modificado conlleva la ampliación de las medidas destinadas a reforzar las capacidades de ciberseguridad del Estado que incluyen la adopción de un programa nacional de desarrollo en el ámbito de la ciberseguridad, el establecimiento de un sistema de supervisión de la ciberseguridad y el refuerzo de la capacidad para investigar la ciberdelincuencia. Estas medidas se complementan con una inversión destinada a aumentar el nivel de educación en ciberseguridad del personal que trabaja en el sector público. Todas las demás medidas relativas a la transición digital permanecen inalteradas en el PRR modificado.

Impacto duradero

- (62) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra g), y con el anexo V, criterio 2.7, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, tenga en gran medida un impacto duradero en Lituania (calificación A).
- (63) La evaluación inicial del PRR, de conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra g), y con el anexo V, criterio 2.7, del Reglamento (UE) 2021/241, concluyó que se esperaba que el PRR tuviera un impacto duradero en Lituania (calificación A).
- (64) Se espera que las nuevas inversiones incluidas en el PRR modificado, incluido un capítulo de REPowerEU, tengan un impacto duradero en Lituania, ya que abordarán los retos estructurales señalados en las recomendaciones específicas por país. Las inversiones en el marco del capítulo de REPowerEU se centran en el desarrollo de capacidades adicionales de fuentes de energía renovables, la mejora de la eficiencia energética de los edificios y el apoyo a la adquisición de transporte de cero emisiones netas. Se espera que las medidas tengan un impacto positivo duradero en la transición ecológica de Lituania al mejorar la seguridad y la asequibilidad de la energía a largo plazo.

- (65) Se espera que las nuevas reformas incluidas en el PRR modificado, incluido un capítulo de REPowerEU, tengan un impacto duradero en Lituania, ya que abordarán los retos estructurales señalados en las recomendaciones específicas por país. Se espera que las reformas añadidas en el ámbito de las fuentes de energía renovables que permiten la financiación ecológica tengan un impacto duradero en la transición ecológica de Lituania al facilitar y acelerar el despliegue de su capacidad de generación. También se espera que la reforma de los servicios sociales contribuya a aumentar la calidad y la personalización de los servicios sociales del país.

Seguimiento y ejecución

- (66) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra h), y con el anexo V, criterio 2.8, del Reglamento (UE) 2021/241, las disposiciones propuestas en el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, son adecuadas (calificación A) para garantizar un seguimiento y una ejecución efectivos del PRR, incluidos el calendario, los hitos y objetivos previstos y los indicadores correspondientes.
- (67) El PRR inicial proponía disposiciones adecuadas para garantizar un seguimiento y una ejecución efectivos del PRR, incluidos el calendario, los hitos y objetivos previstos y los indicadores correspondientes.

- (68) La naturaleza y el alcance de las modificaciones al PRR de Lituania no afectan a la evaluación anterior del seguimiento y la ejecución efectivos del PRR. Las disposiciones organizativas generales para evaluar la adecuación de la ejecución del PRR garantizan un seguimiento correcto de los avances y la información se mantiene sin cambios. Los hitos y objetivos del PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, permiten un seguimiento adecuado de la ejecución del PRR. Cada una de las nuevas reformas e inversiones introducidas en el marco del capítulo de REPowerEU incluye al menos un hito u objetivo que contiene los elementos clave de la medida y permite evaluar la consecución de sus objetivos. Los hitos y objetivos son claros y realistas y los indicadores propuestos elegidos para la aplicación de los hitos y objetivos siguen siendo pertinentes, aceptables y sólidos.

Costes

- (69) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra i), y con el anexo V, criterio 2.9, del Reglamento (UE) 2021/241, la justificación proporcionada en el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, sobre el importe de los costes totales estimados del PRR es, en una medida moderada (calificación B), razonable y verosímil, está en consonancia con el principio de coste-eficacia y guarda proporción con las repercusiones económicas y sociales previstas a escala nacional.
- (70) La evaluación original del PRR determinó que Lituania había facilitado los costes estimados de cada inversión incluida en el PRR, con desgloses de costes generalmente detallados y bien fundamentados. La justificación aportada por Lituania sobre el importe de los costes totales estimados del PRR era, en una medida moderada, razonable y verosímil, estaba en consonancia con el principio de coste-eficacia y guardaba proporción con las repercusiones económicas y sociales previstas a escala nacional.

- (71) Lituania ha facilitado los costes estimados individuales de todas las medidas nuevas que conllevan un coste en el PRR, incluido el capítulo de REPowerEU, así como las justificaciones individuales de todas las medidas cuyas modificaciones implicaban un cambio en las estimaciones de costes o un objetivo relacionado. En su mayoría, la información sobre costes facilitada por Lituania es suficientemente detallada y está suficientemente fundamentada. Lituania facilitó estimaciones e hipótesis sobre los costes utilizando el modelo de cuadro estándar, destinado a resumir la información clave y las pruebas de los costes, incluida la metodología en que se basan los cálculos de costes. Lituania también presentó documentación y material adicionales para aclarar las estimaciones de costes y proporcionar datos de costes e índices de referencia en relación con inversiones comparables realizadas en el pasado o en otros países para la mayoría de las nuevas medidas. Estos documentos incluyen descripciones y explicaciones de los principales factores y cambios de los costes de las medidas modificadas y su proporcionalidad. La evaluación de las estimaciones de costes y de los documentos justificativos muestra que la mayoría de los costes de las nuevas medidas están bien justificados y son razonables y verosímiles. Además, los cambios en las estimaciones de costes de las medidas modificadas están suficientemente justificados y son suficientemente proporcionales. Por último, el coste total estimado del PRR está en consonancia con el principio de coste-eficacia y es proporcional a las repercusiones económicas y sociales previstas a escala nacional.
- (72) Lituania ha facilitado información y pruebas suficientes de que los costes de todas las medidas nuevas y de REPowerEU no serán financiados simultáneamente por otras fuentes de financiación de la Unión. El compromiso de establecer salvaguardias destinadas a evitar la doble financiación se mantiene y no se ha visto afectado por la modificación del PRR.

- (73) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra j), y con el anexo V, criterio 2.10, del Reglamento (UE) 2021/241, las disposiciones propuestas en el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, y las medidas adicionales contenidas en la presente Decisión son adecuadas (calificación A) para prevenir, detectar y corregir la corrupción, el fraude y los conflictos de intereses en la utilización de los fondos proporcionados en el marco de dicho Reglamento, y se espera que las disposiciones eviten de manera eficaz la doble financiación procedente del Reglamento y de otros programas de la Unión. Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación de otros instrumentos y herramientas para promover y hacer cumplir el Derecho de la Unión, entre otras cosas para prevenir, detectar y corregir la corrupción, el fraude y los conflictos de interés, y para proteger el presupuesto de la Unión de conformidad con el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2092 del Parlamento Europeo y del Consejo¹.
- (74) La evaluación del PRR original, de conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra j), y con el anexo V, criterio 2.10, del Reglamento (UE) 2021/241, consideró que las disposiciones en él propuestas eran adecuadas (calificación A) para prevenir, detectar y corregir la corrupción, el fraude y los conflictos de intereses.

¹ Reglamento (UE, Euratom) 2020/2092 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2020, sobre un régimen general de condicionalidad para la protección del presupuesto de la Unión (DO L 433 I de 22.12.2020, p. 1).

- (75) El PRR modificado incluye una actualización del marco de auditoría y control. Además de las responsabilidades encomendadas a las autoridades administrativas y de gestión, las modificaciones propuestas al sistema de gestión y control interno de Lituania asignan el papel de organismo de coordinación a la Agencia Central de Gestión de Proyectos, junto con el Ministerio de Hacienda. Además, el PRR modificado de Lituania prevé el uso de los sistemas de información nacionales existentes para almacenar los datos a que se refiere el artículo 22, apartado 2, letra d), inciso iii), del Reglamento (UE) 2021/241, hasta que INVESTIS sea plenamente operativo. INVESTIS es un único sistema de información dedicado a la gestión del PRR y otros fondos de la UE para el período 2021-2027. La naturaleza y el alcance de estas modificaciones no afectan a la evaluación anterior del seguimiento y la ejecución efectivos del PRR.

Coherencia del PRR

- (76) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra k), y con el anexo V, criterio 2.11, del Reglamento (UE) 2021/241, el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, recoge en gran parte (calificación A) medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión pública que representan actuaciones coherentes.

- (77) El PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, modifica los siete componentes existentes y añade el capítulo de REPowerEU como componente adicional (componente 8), sigue abordando los retos estructurales de larga duración y aumenta la resiliencia de la economía lituana. Las modificaciones propuestas no alteran la coherencia global del PRR, teniendo en cuenta que los componentes están constituidos por paquetes coherentes de reformas e inversiones que se refuerzan y complementan mutuamente. El PRR se enriquece aún más con medidas de apoyo a la transición ecológica y el nuevo capítulo de REPowerEU. Además, las inversiones adicionales en ciberseguridad reforzarán la transición digital al garantizar la eficacia de la gestión de datos y mejorar las capacidades de ciberseguridad de Lituania.

Otros criterios de evaluación

- (78) La Comisión considera que las modificaciones presentadas por Lituania no afectan a la evaluación positiva del PRR establecida en la Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 en lo que respecta a la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia del PRR, de acuerdo con las directrices de evaluación establecidas en el artículo 19, apartado 3, letra j), Reglamento (UE) 2021/241.

- (79) Lituania realizó consultas específicas con las partes interesadas pertinentes en relación con la preparación del PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU. Participaron interlocutores sociales y económicos a nivel local y regional. Los ministerios consultaron a los interlocutores pertinentes en su ámbito y extrajeron actividades que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de REPowerEU. Las partes interesadas consultadas destacaron la importancia de reforzar las inversiones en la producción de energía renovable y la independencia energética. Además, el 7 de diciembre de 2022, el Ministerio de Hacienda puso en marcha una consulta durante un mes abierta al público en general. Se informó previamente al público de los cambios propuestos a través de varios comunicados de prensa publicados en el sitio web del Ministerio de Hacienda y en una conferencia de prensa a la que asistieron los ministros de Hacienda y Energía el día de la puesta en marcha. Además, se invitó al público a expresar sus opiniones sobre las cuentas en las redes sociales del Ministerio de Hacienda. El Gobierno lituano solo recibió una propuesta sobre el posible desarrollo del sector educativo a través de las consultas públicas. Con vistas a asegurar la apropiación por parte de los agentes pertinentes, es crucial lograr la participación de todas las autoridades locales y las partes interesadas, incluidos los interlocutores sociales, durante la ejecución de las inversiones y reformas incluidas en el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU.

Evaluación positiva

- (80) Tras la evaluación positiva de la Comisión relativa al PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, con la conclusión de que el PRR cumple satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento (UE) 2021/241, de conformidad con el artículo 20, apartado 2, y con el anexo V de dicho Reglamento, la presente Decisión establece las reformas y los proyectos de inversión necesarios para la ejecución del PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, los hitos, objetivos e indicadores pertinentes, y el importe puesto a disposición por la Unión para ejecutar el PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU, en forma de ayuda financiera no reembolsable y de ayuda en forma de préstamo.

Contribución financiera

- (81) Los costes totales estimados del PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU de Lituania, ascienden a 3 849 237 823 EUR. Dado que el importe de los costes totales estimados del PRR modificado es superior a la contribución financiera máxima actualizada disponible para Lituania, la contribución financiera calculada de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE) 2021/241 asignada al PRR modificado de Lituania, incluido el capítulo de REPowerEU, debe ser igual al importe total de la contribución financiera disponible para el PRR modificado de Lituania, incluido el capítulo de REPowerEU. Este importe equivale a 2 099 135 822 EUR.

- (82) De conformidad con el artículo 21 *bis*, apartado 5, del Reglamento (UE) 2021/241, el 30 de junio de 2023, Lituania presentó una solicitud de asignación de los ingresos a que se refiere el artículo 21 *bis*, apartado 1, de dicho Reglamento, compartidos entre los Estados miembros sobre la base de los indicadores establecidos en la metodología indicada en el anexo IV *bis* de dicho Reglamento. El coste total estimado de las reformas e inversiones destinadas a contribuir a los objetivos establecidos en el artículo 21 *quater*, apartado 3, letras b) a f), del Reglamento (UE) 2021/241 incluidas en el capítulo de REPowerEU, asciende a 198 429 642 EUR. Dado que este importe es superior a la cuota de asignación disponible para Lituania, la ayuda financiera adicional no reembolsable disponible para Lituania debe ser igual a la cuota de asignación. Este importe equivale a 193 729 642 EUR.
- (83) Además, de conformidad con el artículo 4 *bis* del Reglamento (UE) 2021/1755 del Parlamento Europeo y del Consejo¹, el 1 de marzo de 2023, Lituania presentó una solicitud motivada para transferir al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido mediante el Reglamento (UE) 2021/241 (en lo sucesivo, «Mecanismo») parte de su asignación provisional restante de los recursos de la Reserva de Adaptación al *Brexit*, por un importe de 4 700 000 EUR. Dicho importe debe ponerse a disposición para apoyar las reformas e inversiones previstas en el capítulo de REPowerEU como ayuda financiera adicional no reembolsable.
- (84) La contribución financiera total disponible para Lituania debería ascender a 2 297 565 464 EUR.

¹ Reglamento (UE) 2021/1755 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de octubre de 2021, por el que se establece la Reserva de Adaptación al *Brexit* (DO L 357 de 8.10.2021, p. 1).

Préstamo

- (85) Además, para apoyar reformas e inversiones adicionales, Lituania ha solicitado un préstamo total de 1 551 672 358 EUR, en particular, 549 130 737 EUR para apoyar las reformas e inversiones del capítulo de REPowerEU y 1 002 541 621 EUR para apoyar las demás reformas e inversiones del PRR. El volumen máximo del préstamo solicitado por Lituania es inferior al 6,8 % de su renta nacional bruta de 2019 a precios corrientes. El importe de los costes totales estimados del PRR es superior a los importes combinados de la contribución financiera disponible para Lituania, incluidos el capítulo de REPowerEU y la contribución financiera máxima actualizada para la ayuda financiera no reembolsable, los ingresos procedentes del régimen de comercio de derechos de emisión en virtud de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo¹, y los recursos de la Reserva de Adaptación al *Brexit*.

Prefinanciación de REPowerEU

- (86) Lituania ha solicitado la siguiente financiación para la ejecución de su capítulo de REPowerEU: transferencia de 4 700 000 EUR procedentes de la asignación provisional de los recursos de la Reserva de Adaptación al *Brexit*, 193 729 642 EUR procedentes de los ingresos del régimen de comercio de derechos de emisión con arreglo a la Directiva 2003/87/CE, y 549 130 737 EUR en forma de préstamo.

¹ Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo (DO L 275 de 25.10.2003, p. 32).

- (87) Para esos importes, de conformidad con el artículo 21 *quinquies* del Reglamento (UE) 2021/241, el 30 de junio de 2023, Lituania solicitó una prefinanciación del 20 % de la financiación solicitada. Con sujeción a los recursos disponibles, dicha prefinanciación debe ponerse a disposición de Lituania siempre que entren en vigor los acuerdos que se celebren entre la Comisión y Lituania con arreglo al artículo 23, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241 y al artículo 15, apartado 2, de dicho Reglamento , y de conformidad con dichos acuerdos.
- (88) Por consiguiente, debe modificarse en consecuencia la Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Lituania. En aras de la claridad, el anexo de dicha Decisión de Ejecución debe sustituirse íntegramente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión de Ejecución del Consejo de 28 de julio de 2021 relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Lituania se modifica como sigue:

- 1) El artículo 1 se sustituye por el texto siguiente:

«Artículo 1

Aprobación de la evaluación del PRR

Queda aprobada la evaluación del PRR modificado de Lituania sobre la base de los criterios establecidos en el artículo 19, apartado 3, del Reglamento (UE) 2021/241. En el anexo de la presente Decisión se establecen las reformas y los proyectos de inversión en el marco del PRR, las disposiciones y el calendario de seguimiento y ejecución del PRR, incluidos los hitos y objetivos pertinentes y los hitos y objetivos adicionales en relación con el pago del préstamo, los indicadores pertinentes en relación con el cumplimiento de los hitos y objetivos previstos, y las disposiciones adoptadas para facilitar a la Comisión acceso completo a los correspondientes datos subyacentes.».

2) En el artículo 2, los apartados 1 y 2 se sustituyen por el texto siguiente:

«1. La Unión deberá poner a disposición de Lituania una contribución financiera en forma de ayuda no reembolsable por importe de 2 297 565 464 EUR*. Dicha contribución incluye:

- a) un importe de 2 091 774 090 EUR, que estará disponible a fin de contraer un compromiso jurídico a más tardar el 31 de diciembre de 2022;
- b) un importe de 7 361 732 EUR, que estará disponible a fin de contraer un compromiso jurídico del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023;
- c) un importe de 193 729 642 EUR**, de conformidad con el artículo 21 *bis*, apartado 6, del Reglamento (UE) 2021/241, exclusivamente para las reformas e inversiones destinadas a contribuir a los objetivos establecidos en el artículo 21 *quater*, apartado 3, letras b) a f), de dicho Reglamento;
- d) un importe de 4 700 000 EUR, transferido de la Reserva de Adaptación al *Brexit* al Mecanismo.

2. La Comisión pondrá a disposición de Lituania la contribución financiera de la Unión en tramos de conformidad con el anexo de la presente Decisión. En concepto de pago de prefinanciación, se desembolsará un importe de 289 145 365 EUR, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2021/241.

En concepto de pago de prefinanciación, se desembolsará un importe de 39 685 928 EUR, de conformidad con el artículo 21 *quinquies* del Reglamento (UE) 2021/241. La Comisión podrá desembolsar esta prefinanciación en un máximo de dos pagos.

La Comisión podrá desembolsar la prefinanciación y los tramos en una o varias cuotas. La cuantía de las cuotas dependerá de la disponibilidad de financiación.

-
- * Esta cantidad corresponde a la asignación financiera tras la deducción de la parte proporcional de Lituania de los gastos mencionados en el artículo 6, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, calculados de conformidad con la metodología establecida en el artículo 11 de dicho Reglamento.
- ** Esta cantidad corresponde a la asignación financiera tras la deducción de la parte proporcional de Lituania de los gastos mencionados en el artículo 6, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, calculada de conformidad con la metodología establecida en el anexo IV bis de dicho Reglamento.».

3) Se inserta el artículo siguiente:

«Artículo 2 bis

Ayudas en forma de préstamo

1. La Unión pondrá a disposición de Lituania un préstamo por un importe máximo de 1 551 672 358 EUR.
2. La Comisión pondrá a disposición de Lituania la ayuda en forma de préstamo mencionada en el apartado 1 en tramos de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

En concepto de pago de prefinanciación, se desembolsará un importe de 109 826 147 EUR, de conformidad con el artículo 21 *quinquies* del Reglamento (UE) 2021/241. La Comisión podrá desembolsar esta prefinanciación en un máximo de dos pagos.

La Comisión podrá desembolsar la prefinanciación y los tramos en una o varias cuotas. La cuantía de las cuotas dependerá de la disponibilidad de financiación.

3. La prefinanciación a que se refiere el apartado 2 se desembolsará siempre que entre en vigor el acuerdo en virtud del artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241 (en lo sucesivo, «acuerdo de préstamo»), y de conformidad con dicho acuerdo. La prefinanciación se liquidará mediante deducción proporcional del pago de los tramos.

4. El desembolso de los tramos de conformidad con el acuerdo de préstamo estará supeditado a la disponibilidad de fondos y a una decisión de la Comisión, adoptada de conformidad con el artículo 24 del Reglamento (UE) 2021/241, en la que se acredite que Lituania ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos adicionales asociados al préstamo y determinados en relación con la ejecución del PRR modificado, incluido el capítulo de REPowerEU. Para poder optar al pago, Lituania deberá alcanzar los hitos y objetivos adicionales a más tardar el 31 de agosto de 2026.».

- 4) El anexo se sustituye por el texto que figura en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Destinatario

La destinataria de la presente Decisión es la República de Lituania.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta/El Presidente
